



DECRETO N°: 327.- /

LAJA, ENERO 31 DE 2012

VISTOS:

- 1.-Memo N° 07 del 30.01.2012, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.-Sesión de Concejo N° 04/2012 del 31 de enero de 2012, acuerdo N° 11, que aprueba asignación Municipal 2012, para Director del Departamento de Salud Municipal.
- 3.-Ley N° 19.378.- Art. N° 76 y reglamento interno del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- de fecha 06.12.2008 en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. Vladimir Fica Toledo.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal año 2012.
- 6.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de otorgar asignación Municipal, como incentivo profesional, a Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2012.- y cumplir con la Ley N° 19.378.- Art. N° 76 y reglamento interno.

RESUELVO:

- 1.-**OTÓRGUESE** una asignación Municipal, mensual, a Juan Carlos Vera Hernández, Director del Departamento de Salud Municipal de Laja, correspondiente a un monto de \$ 550.415.- desde enero a diciembre de 2012.
- 2.-**IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Sub titulo 21 Item 02-001-009 "personal a contrata" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAV/amom
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 461639 - Fax: 461639